

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28708** *CONSTRUCCIONES GENERALES SERENA JAUT, S.L.*

Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número 7 de los de Málaga:

Hago saber que en el procedimiento de ejecución nº 131.1/2007 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Juan Ticona Chojllu, Salomón Ledesma Hurtado y Timoteo Nina Lanchipa, contra Construcciones Generales Serena Jaut, S.L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Construcciones Generales Serena Jaut, S.L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 9633,56 euros de principal, más 1926,71 euros calculados, provisionalmente, para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 18 de septiembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090068529-1